



SOLICITUD DEL EORI

Para obtener el EORI es necesario disponer de un NIF emitido por la AEAT.

Para simplificar el proceso, el EORI se tramitarán en la misma solicitud del NIF, por lo que deberá presentar **un único registro** con la siguiente documentación:

- Escrito en el que indica que solicita el EORI
- Correo electrónico (recibirá un aviso para recoger el NIF y el EORI)
- Teléfono de contacto
- Modelos y documentación para la solicitud del NIF

Si va a solicitar el **EORI de persona jurídica** recuerde que deberá obtener el NIF tanto de persona jurídica como el NIF de persona física del representante legal de la entidad. **Todo ello deberá solicitarlo en el mismo registro de solicitud del EORI.**

La presentación **del registro** se puede realizar por las dos vías disponibles para solicitar el NIF de acuerdo con las instrucciones de los apartados siguientes:

- Vía telemática
- Presencial en cualquier Administración o Delegación de la Agencia Tributaria

Cuando el NIF y el EORI estén disponibles para su **recogida en la oficina**, recibirá un **aviso en el correo electrónico proporcionado** desde la dirección de correo: ComunicaciónAduanaEspana.Gibraltar@correo.aeat.es.

Es posible que reciba otras notificaciones procedentes de la AEAT, no atienda a las mismas. **Únicamente deberá acudir a la oficina de la AEAT una vez recibida la notificación procedente del correo mencionado.**



SOLICITUD DEL NIF DE PERSONAS JURÍDICAS

La solicitud del NIF se realiza con el modelo de declaración censal 036.

¿Qué documentación debo presentar?

Todos los documentos **deberán estar traducidos al español mediante traducción oficial**, en su caso, por traductor jurado o a través de representaciones consulares o diplomáticas.

(1) Modelo 036.

(2) Documentación que acredite la existencia de la Entidad no residente. Deberá incluir Apostilla de la Haya.

*Este documento puede ser la escritura de constitución en su país y los estatutos de la Entidad **inscritos en registro oficial de su país** o certificación de un notario o de una autoridad registral o fiscal que acredite la existencia de la sociedad.*

(3) Fotocopia del NIF del representante legal de la sociedad y documento que lo acredite. Si no tiene NIF de persona física deberá solicitarlo aportando la documentación correspondiente en el mismo registro de solicitud del NIF y EORI de persona jurídica (apartado solicitud del NIF de personas físicas).

(4) Fotocopia del NIF de la persona que actúa ante la AEAT en nombre de la entidad, y documento que acredite la capacidad de representación.

(5) En relación con la persona física que firma la solicitud del número de identificación fiscal para de la entidad como representante legal o voluntario:

- a. Tarjeta o documento acreditativo del **número de identificación fiscal**, atribuido por la Administración española.
- b. Documento que acredite que la persona que firma la solicitud del número de identificación fiscal de la entidad tiene **poder suficiente para ello**.

A tal efecto, bastará la propia certificación de la autoridad registral o fiscal del país de origen que acredite la existencia de la entidad, cuando la persona que firma la solicitud sea el representante legal de la entidad, y en la referida certificación conste igualmente como representante legal.



¿Cómo cumplimento el modelo 036?

La cumplimentación se realizará a través del siguiente enlace: [Modelo 036 \(agenciatributaria.gob.es\)](http://Modelo_036(agenciatributaria.gob.es))

Debe seleccionar persona jurídica:

The screenshot shows the 'Modelo 036' web interface. At the top, there are navigation buttons: 'Importar', 'Exportar', 'Manual 036', 'Vista previa', 'Nueva declaración', 'Validar declaración', and 'Generar predeclaración'. Below this, there are tabs for 'Página 1' through 'Página 9'. The 'Datos identificativos' section contains fields for '101 NIF' and '102 Apellidos o razón o denominación social'. The 'Causas de presentación' section is expanded to show 'A) Alta' and 'B) Modificación'. Under 'B) Modificación', there is a dropdown menu for 'Seleccione el tipo de contribuyente:' with two options: 'Persona física' and 'Persona jurídica'. The 'Persona jurídica' option is highlighted with a red box. Below this, there is a list of checkboxes for various causes of presentation, such as '121 Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF', '142 Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas...', '122 Modificación domicilio fiscal...', '123 Modificación domicilio social o de gestión administrativa...', '124 Modificación y baja domicilio o efectos de notificaciones...', '125 Modificación otros datos identificativos / dominio...', '126 Modificación datos representantes...', and '127 Modificación de la actividad de Comercio Presencial o Idéntico...'. At the bottom, there is a note: 'No rellene el campo NIF si su intención es solicitar uno nuevo' with buttons for 'Acceder a la predeclaración' and 'Atrás'.

Rellenará **ÚNICAMENTE** la casilla **102 Razón o denominación social** (como mínimo 3 caracteres):

This screenshot shows the same 'Modelo 036' web interface as the previous one, but with the 'Datos identificativos' section expanded. The '101 NIF' field is empty, and the '102 Razón o denominación social' field is highlighted with a red box. Below this, there is a note: 'No rellene el campo NIF si su intención es solicitar uno nuevo' with buttons for 'Acceder a la predeclaración' and 'Atrás'.

Se rellenarán los datos del modelo (ANEXO MODELO 036) y, una vez finalizado, deberá guardarlo para presentarlo, junto al resto de documentación, a través de alguna de las formas de presentación.



ANEXO MODELO
036.pdf

Es muy importante que se cumplimenten los datos para recibir avisos electrónicos que se encuentran en la página 2B del modelo 036:

Modelo 036

Importar Exportar Manual 036 Vista previa Nueva declaración Validar declaración Generar predeclaración

Página **Página 2B** Página 2C Página 3 Página 4 Página 5 Página 6 Página 7 Página 8 Página 9 Página 10

6) Personas físicas o entidades

B182 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España SI NO

B3 Código país de residencia B38 Fecha de efecto residencia fiscal

Identificación

B4 NIF B5 Razón o denominación social B6 Anagrama

B7 NIF otros países/NIF-IVA (NIVAT) B8 Fecha acuerdo voluntades B9 Fecha constitución B10 Fecha inscripción registral B99 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NIVAT)

B28 Dominio o dirección de internet B29 Dominio o dirección de internet

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT, TEA y DGT

AEAT Alta Baja TEA Alta Baja DGT Alta Baja

Datos de contacto:

B26 Prefijo país B27 Tlfo. móvil para avisos Confirmación Tlfo. Móvil Alta / Modificación Baja

B36 Correo electrónico para avisos Alta / Modificación Baja

Aplicación Móvil AEAT Alta Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT, Tribunales Económico-Administrativos del Estado y Dirección General de Tributos para realizar avisos informativos. Los datos facilitados serán únicos para todos los organismos a los que se suscriba o estuviera suscrito.

¿Necesitas ayuda?

En caso de tener problemas se adjunta enlace a las Instrucciones del modelo:

[Agencia Tributaria: Anexo 3. Instrucciones Modelo 036](#)

Además, "Cuando acceda al formulario del modelo censal 036, encontrará el icono "ADI ¿Necesitas ayuda?". Pinchando en el mismo, además de poder ampliar información, podrá solicitar que le atienda por chat uno de nuestros especialistas para aclarar sus dudas, así como concertar [Cita](#) para evitar esperas para que la Agencia Tributaria le llame por teléfono para confeccionar y presentar el modelo 036".

TEA y DGT. (Páginas 2B y 2C)

¿Necesitas ayuda?



¿Cómo presento el Modelo 036 y la documentación?

Podrá presentar la solicitud de **NIF y el EORI** por las siguientes vías:

1. **Vía telemática** a través de Internet (la más recomendada).

Para ello deberá presentar la documentación a través de un representante con certificado electrónico o Cl@ve PIN.

Se presentará mediante el siguiente enlace: [Modelo 036. Solicitud de asignación de NIF de entidad - no presencial](#)

El trámite del procedimiento es **G3229 - Solicitud de asignación de NIF a entidad** y para que el registro se tramite con prioridad es necesario que en el **asunto** se incluya **NIF GIBRALTAR**.

Registro Telemático

1. Generación de la solicitud 2. Firma y envío de la solicitud 3. Recibo de presentación

Datos del trámite

Trámite: **G3229** Solicitud de asignación de NIF a entidad

Procedimiento: G322 - Modelos 036. Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Declaración censal de alta, modificación y baja.

Asunto
NIF GIBRALTAR

2. **En impreso** mediante entrega directa en cualquier Administración o Delegación de la Agencia Tributaria. Podrán acudir **sin cita previa indicando que quieren presentar documentación por registro. Para agilizar los trámites deben indicar al personal que le atienda que se trata de una solicitud de NIF para la obtención del EORI.**

SOLICITUD DEL NIF DE PERSONAS FÍSICAS

La solicitud del NIF se realiza con el modelo de declaración censal 030.

¿Qué documentación debo presentar?

- (1) **Modelo 030.**
- (2) Fotocopia del **Pasaporte en vigor del solicitante u otro Documento de Identidad** en vigor equivalente al Documento Nacional de Identidad **de su país de origen** que acredite su identidad, edad y nacionalidad.
- (3) **Declaración responsable** de no estar obligado a tener NIE e indicando que el NIF solicitado ante la Administración Tributaria se va a utilizar exclusivamente para realizar operaciones con naturaleza o trascendencia tributaria.

Se adjunta modelo:



Declaración
responsable.docx

En caso de que solo vaya a realizar **operaciones con trascendencia tributaria** bastará con la aportación de la documentación mencionada. Si, por el contrario, fuese a efectuar además otra serie de trámites que supongan relacionarse por sus intereses económicos, profesionales o sociales a los efectos del art. 205 RExt (como abrir cuentas bancarias en España a nombre de la persona física) necesitará solicitar la obtención de un **NIE en la Dirección General de Policía** y, en el momento de solicitar el NIF ante la AEAT, acreditar que ha sido solicitado el NIE a la Dirección General de la policía.

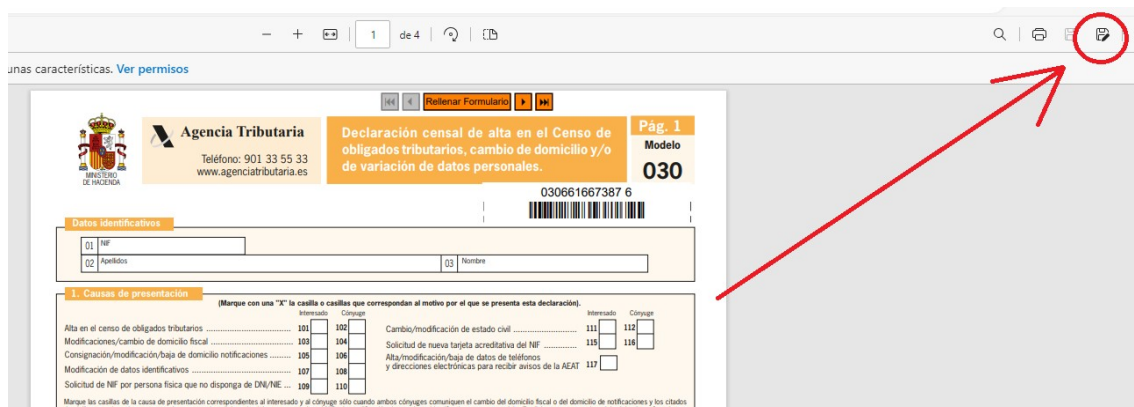
¿Cómo cumplimento el modelo 030?

El modelo 030 debe ser descargado desde el siguiente enlace: [Descarga del modelo](#)

Antes de rellenar el modelo 030, debe descargar y guardar el fichero en su ordenador (no rellenarlo online).

Siga estos pasos:

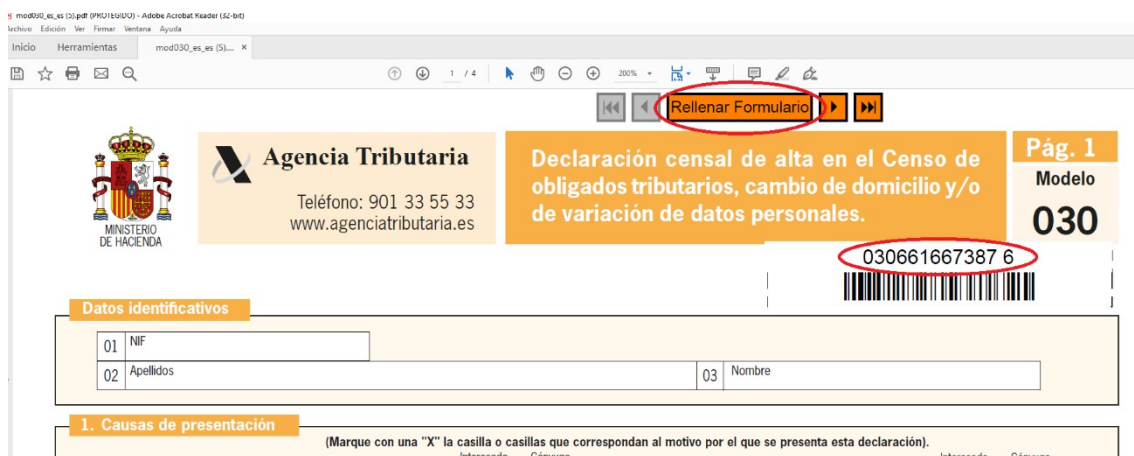
1. Antes de rellenar el modelo debe **guardarlo en su ordenador**:



2. Tras guardarlo, **debe cerrar el archivo y abrir el que ha guardado**.

3. Debe pulsar en **Rellenar Formulario**.

En ese momento **cambiará el nº de justificante** que aparece sobre el código de barras. Este paso es necesario para que se genere un nº de justificante válido (**compruebe que el nº de justificante ha cambiado**).



4. Se rellenarán los datos del modelo (ANEXO MODELO 030) y, una vez finalizado, **deberá guardarlo para presentarlo, junto al resto de documentación**, a través de alguna de las formas de presentación.



ANEXO MODELO 030.pdf

Es muy importante que se cumplimente la casilla 117 del apartado 1 y los datos para recibir avisos electrónicos que se encuentran en el apartado 4:

1. Causas de presentación (Marque con una "X" la casilla o casillas que correspondan al motivo por el que se presenta esta declaración.)

	Interesado	Cónyuge		Interesado	Cónyuge
Alta en el censo de obligados tributarios	101 <input type="checkbox"/>	102 <input type="checkbox"/>	Cambio/modificación de estado civil	111 <input type="checkbox"/>	112 <input type="checkbox"/>
Modificaciones/cambio de domicilio fiscal	103 <input type="checkbox"/>	104 <input type="checkbox"/>	Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF	115 <input type="checkbox"/>	116 <input type="checkbox"/>
Consignación/modificación/baja de domicilio notificaciones	105 <input type="checkbox"/>	106 <input type="checkbox"/>	Alta/modificación/baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT	117 <input checked="" type="checkbox"/>	
Modificación de datos identificativos	107 <input type="checkbox"/>	108 <input type="checkbox"/>			
Solicitud de NIF por persona física que no disponga de DNI/NIE ...	109 <input checked="" type="checkbox"/>	110 <input type="checkbox"/>			

Marque las casillas de la causa de presentación correspondientes al interesado y al cónyuge sólo cuando ambos cónyuges comuniquen el cambio del domicilio fiscal o del domicilio de notificaciones y los citados domicilios sean los mismos para ambos, o cuando soliciten simultáneamente el alta, el NIF o la modificación de sus datos identificativos en este modelo. En dichos supuestos el modelo deberá ser firmado por ambos cónyuges.

4. Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT

426 Prefijo país 427 Tfno. móvil para avisos 431 Baja

429 Correo electrónico para avisos 432 Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.

¿Cómo presento el Modelo 030 y la documentación?

Podrá presentar la solicitud de NIF y el EORI por las siguientes vías:

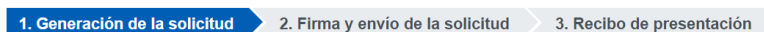
1. **Vía telemática** a través de Internet (la más recomendada).

Para ello deberá presentar la documentación a través de un representante con certificado electrónico o CI@ve PIN.

Se presentará mediante el siguiente enlace: [Modelo 030. Solicitud de NIF de persona física - sin DNI/NIE - no presencial](#)

El trámite del procedimiento es **G3218 - Solicitud de NIF de persona física, sin DNI/NIE, no presencial** y para que el registro se tramite con prioridad es necesario que en el **asunto** se incluya **NIF GIBALTAR**.

Registro Telemático



Datos del trámite

Trámite: **G3218** - Solicitud de NIF de persona física, sin DNI/NIE, no presencial.

Procedimiento: G321 - Modelo 030. Censo de obligados tributarios-Declaración censal de alta, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales.

Asunto

NIF GIBALTAR

2. **En impreso** mediante entrega directa en cualquier Administración o Delegación de la Agencia Tributaria. Podrán acudir **sin cita previa indicando que quieren presentar documentación por registro. Para agilizar los trámites deben**



indicar, al personal que le atienda, que se trata de una solicitud de NIF para la obtención del EORI.